

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno destina casi 4 millones de euros a 16 Escuelas Taller de Empleo en las que se forman 338 personas

*Esta mañana se ha celebrado, con la presencia de la consejera Lourdes Goicoechea, el acto de apertura de las Escuelas Taller de Empleo 2014*

Lunes, 09 de junio de 2014

El programa de [Escuelas Taller de Empleo del Gobierno de Navarra](#) destinará en 2014 una inversión de 3.957.569 euros a 11 proyectos de la convocatoria 2014 y a otros 5 de convocatorias anteriores que continúan activos en la actualidad. Esta línea de trabajo está cofinanciada en un 50% por Fondo Social Europeo, a lo que se suma las aportaciones de las entidades promotoras.



Asistentes a la presentación del programa.

El programa cuenta, así, con 16 proyectos en activo, en los que participan 338 alumnos trabajadores.

Por otra parte, si el año pasado hubo 60 compromisos de contratación en firme, hoy hay ya 124. Cabe destacar, finalmente, que al finalizar los proyectos se obtendrán 30 certificados de profesionalidad distintos.

Así lo ha afirmado esta mañana la vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, en el acto de apertura de las Escuelas Taller de Empleo 2014, celebrada en el Palacio Condestable de Pamplona. El acto ha contado, además, con la presencia del alcalde de Pamplona, Enrique Maya, la directora gerente del SNE, M<sup>a</sup> Isabel García Malo, alcaldes y concejales, miembros de las entidades promotoras, directores y directoras de las Escuelas Taller de Empleo, docentes y alumnado del programa.

La consejera ha incidido en que el objetivo de las Escuelas-taller es la inserción laboral de los alumnos y alumnas, inserción que configura la planificación de las Escuelas que escogen aquellas especialidades que demandan trabajadores en la actualidad.

Lourdes Goicoechea ha felicitado a las entidades promotoras que han obtenido financiación para desarrollar los proyectos formativos, ha agradecido su implicación a las empresas que han ofrecido compromisos

de contratación y ha animado a los alumnos a que pongan toda su ilusión y trabajo en este periodo de formación.

Finalmente, también ha agradecido su esfuerzo a todo el personal docente y de apoyo, “parte esencial del éxito de estos proyectos”, así como a las entidades promotoras por su compromiso con la creación de empleo.

La intervención de Goicoechea ha cerrado un acto que ha contado, además, con las intervenciones del alcalde de Pamplona, Enrique Maya, quien ha dado la bienvenida a los asistentes; Eugenio Lecumberri quien, en nombre de las entidades promotoras, ha recordado la historia y la importancia de este programa; Nacho Calvo, director de la Escuela Taller de Empleo de Polirrehabilitación de Pamplona, quien ha puesto el énfasis en las mejoras de la nueva convocatoria, y una representante del alumnado, que ha transmitido la oportunidad que supone el programa para ellos.

### **Las Escuelas Taller de Empleo**

Las Escuelas Taller de Empleo fomentan la participación de personas desempleadas en programas mixtos de formación y empleo, financiados por el Servicio Navarro de Empleo y cofinanciados en un 50% por el Fondo Social Europeo.

Las Escuelas Taller de Empleo se configuran como programas que tienen por objeto mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas alternando el aprendizaje y la cualificación con un trabajo productivo, con la finalidad de promover su inserción laboral.

Durante la duración de las Escuelas Taller de Empleo se desarrollarán obras o servicios de utilidad pública o de interés social, que posibilitarán al alumnado trabajador, hombres y mujeres, la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional recibida, procuren su cualificación profesional y favorezcan su inserción laboral.

A lo largo de la etapa formativa el alumnado trabajador percibe, al menos, el 75% del Salario Mínimo Interprofesional y durante la etapa de formación en alternancia con la práctica profesional la cuantía es al menos igual al Salario Mínimo Interprofesional anualmente establecido.

Las Escuelas Taller de Empleo podrán estar dirigidas a la obtención de certificado de profesionalidad.